

FUNDACIÓN ALEJANDRO PINEDA
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA Nro. 23

A los 2 días del mes de marzo del año 2025, en el municipio de El Santuario, siendo las 10:30 am se inicia la reunión anual de Asamblea General Ordinaria de los asociados, beneficiarios y benefactores de la Fundación Alejandro Pineda, en la sede administrativa ubicada en Cra 50 #51-17 interior 303, previa convocatoria se hace invitación escrita enviada con anterioridad conforme a los estatutos con 15 días calendario de antelación.

Se da inicio a la Asamblea con el saludo y agradecimiento del presidente de la Junta Directiva el señor Diego Alexander Ortiz Saldarriaga, se realiza la oración acompañado de los presentes. Se socializa y aprueba el orden del día propuesto para la Asamblea.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y oración.
2. Verificación del Quorum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento del presidente y secretario de asamblea.
5. Nombramiento de comisión para la aprobación del acta de la asamblea.
6. Informe de gestión.
7. Proyección de la FAP para los próximos años.
8. Lectura y aprobación de los Estados Financieros.
9. Dictamen del revisor fiscal.
10. Proyecto de distribución de excedentes.
11. Elección de Junta Directiva 2025-2027.
12. Elección o ratificación del Revisor Fiscal.
13. Solicitar actualización ante la DIAN para permanencia como ESAL.
14. Propositiones y varios.
15. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación y oración:**
Se da inicio a la asamblea con la oración a cargo del presidente de la junta directiva Diego Ortiz Saldarriaga y acompañado de los presentes.

2. **Verificación del Quorum:**
Una vez revisados los listados de asistencia se constata que hay quorum suficiente para deliberar y decidir dentro de la Asamblea de 43 invitados asistieron 33.
3. **Lectura y aprobación del orden del día:**
Se da a conocer el orden del día propuesto y puesto en consideración por el presidente, es aprobado por unanimidad.
4. **Nombramiento del presidente y secretario de asamblea:**
Se hace la elección del presidente y secretario de la reunión. Se propone al señor Diego Alexander Ortiz Saldarriaga como presidente que lidere la Asamblea, y como secretaria de la asamblea a Estefania Vargas Alzate, se aprueba por unanimidad.
5. **Nombramiento de comisión para la aprobación del acta de la Asamblea:**
Se propone la comisión para la revisión y aprobación del acta de la asamblea a María Teresa Giraldo Giraldo, Ligia Omaira Duque Gómez y, Luis Alberto Chavarro Márquez, los cuales aceptan la designación.
6. **Informe de gestión**
La Fundación Alejandro Pineda presenta con orgullo su informe de gestión, reflejo de un año de compromiso y resultados significativos. Durante este período, se logró la exitosa ejecución de sus programas pilares: Estudio es Futuro, Balones al Campo, Con la Fundación Sí Se Ve y Ayudar Siempre Suma Nunca Resta, beneficiando a numerosas personas de la comunidad Santuariana, reafirmando su compromiso con la salud visual, la educación, el deporte y la solidaridad.

En el ámbito administrativo, se han alcanzado importantes avances que fortalecen su gestión y permiten ampliar su impacto. Los desafíos han sido muchos, pero cada uno nos ha impulsado a seguir trabajando con más compromiso y pasión. Miramos hacia el futuro con el reto de expandir nuestro impacto social y seguir transformando vidas.

- Se llevo a cabo el proyecto de gestión documental con el archivo físico de la fundación.
- La fundación cuenta con 2 Lotes ubicados en el Carmelo.
- Locales Villa Alegría, disponibles para la venta.

- Estamos al día con el pago de facturas, impuestos y servicios para el funcionamiento de la FAP.
- Intereses bajo hipoteca para el funcionamiento y pago de programas sociales de la fundación.

NUESTROS PROGRAMAS

- **Estudio es futuro**

Se llevó a cabo la entrega de 500 kits escolares con los implementos necesarios para el regreso a clases. En los meses previos, se realiza la recolección de datos de los niños y niñas a ser beneficiados para garantizar que el apoyo llegue a las familias que más lo necesitan.

- **Balones al campo**

Reconocemos que el deporte es un pilar fundamental para el adecuado desarrollo estudiantil. Al identificar la necesidad de implementos deportivos en las escuelas rurales y con el propósito de seguir fortaleciendo la educación pública, se llevó a cabo la entrega de un kit deportivo de cuatro balones (fútbol, microfútbol, voleibol, baloncesto y un inflador), en las 27 escuelas rurales del municipio de El Santuario. Cada kit incluyó además de un inflador para su mantenimiento durante el año.

- **Con la fundación si se ve**

Se llevo a cabo el **plan de mejora** teniendo una jornada exitosa gracias a la logística en los pre-tamizajes de las escuelas rurales y urbanas. Facilitando el desarrollo del día de la jornada de salud visual donde nos acompañan los médicos y profesionales encargados.

- Más de 5.000 niños y niñas pre-tamizados con el apoyo de la E.S.E Hospital San Juan de Dios, Secretaría de Salud Municipal, Bomberos, damas rotarias y Voluntarios.
- Remitidos 550 niños para la valoración con los especialistas:
 - 262 niños formulados.
 - 8 programados para cirugía.
 - 9 tratamientos y otro tipo de procedimientos.

- **Villa Alegría**

Se logro la escrituración exitosa de los 32 apartamentos, queda pendiente la venta de los locales.

- **Alcancía de los sueños**

Tenemos la tarea de seguir impulsando la alcancía de los sueños para crear conciencia en los niños de nuestro municipio y de esta manera sembrar la semillita de la solidaridad en ellos.

- **Ayudar siempre suma nunca resta.**

Seguimos apoyando a entidades, iniciativas e instituciones mediante la entrega de recursos físicos o económicos para seguir generando un impacto social positivo.

Informe plan de acción Junta Directiva (2023-2025) consolidado dos años

Gestión administrativa:

- 2023: lotes el caramelo (pago deuda Norteamérica) activos fundación
- 2024: proyecto de gestión documental (archivo físico fap)

Programas

Estudio es futuro:

- 2024: 500 kits escolares
- 2025: 500 kits escolares

Balones al campo (27 escuelas rurales)

- 2024: 30 tulas deportivas
- 2025: 54 tulas deportivas (2 para cada escuela)

Con la fundación si se ve

- 2023: resultados 2023
 - 500 remitidos y 430 atendidos.
 - 211 niños formulados con lentes.
 - 6 cirugías y tratamientos.
- 2024: resultados 2024
 - 550 remitidos y 405 atendidos.
 - 262 niños formulados.
 - 8 programados para cirugía.
 - 9 tratamientos y otro tipo de procedimientos.

Ayudar siempre suma nunca resta

Donaciones y apoyos a entidades

- 2023: \$5.800.000
 - Donación comisaria de familia
 - Institución industrial - día del niño
 - Iglesia San Judas Tadeo

- Colegio María Auxiliadora
- Pastoral juvenil basílica San Judas Tadeo
- Donación 20 años FOREMSA
- Damas rotarias primeras comuniones 2023
- 2024: \$14.868.400
 - Parroquia señor de las misericordias
 - "Piscina" Bodegas
 - Bomberos uniformes 10 unidades
 - Alcaldía regalos día del maestro
 - Apoyo sinfónica
 - Festival de la chicha y la cultura
 - Parroquia Ntra Sra.Chinquiquira (casa de pan y vida)
 - Día del campesino alcaldía
 - DCI el vergel baffle
 - Escuela vereda Las Lajas impresora
 - Damas Rotarias primeras comuniones
 - Patrocinio FOREMSA día del confeccionista
- 2025: \$12.605.000
 - Scouts El Santuario
 - AMOR (Asomujeres)
- Total: 2023-2025: \$33.273.400**

Agradecimientos

Si bien los desafíos han sido grandes, también han sido impulso para crecer y mejorar. Con la mirada puesta en el futuro, la Fundación reafirma su compromiso de seguir generando oportunidades y transformando vidas. Gracias a todos los que han sido parte de este camino. ¡Juntos, el impacto sigue creciendo!

7 . Proyección de la FAP para los próximos años.

Este punto es presentado por el señor Mario de Jesús Giraldo Giraldo, inicia planteando algunos temas tratados en reuniones anteriores de juntas directivas, que son algunos proyectos pendientes ya que considera; es hora de que la Fundación de el paso para hacer cosas grandes, además de los proyectos institucionalizados que ya tiene. La fundación no debe seguir creciendo económicamente, ya que la misión principal es conseguir recursos e invertirlos donde más lo necesite la comunidad.

Se habla de un impacto social y de varios proyectos donde la fundación puede intervenir de una manera significativa. El primer proyecto al que se hace referencia es ALIFISAN y por las dificultades que han estado atravesando a causa de las

aguas filtradas y el deterioro de la estructura de la planta física, don Mario realiza una invitación apoyarlos con cien millones de pesos (\$100.000.000) desde la fundación para la construcción del techo con los procesos requeridos, y el a título personal se compromete a gestionar los recursos faltantes para completar el techo, se somete a votación y queda aprobado por unanimidad.

El segundo proyecto planteado es el Polideportivo, donde todos son conscientes del deterioro acumulado de 27 años, a raíz de las limitaciones que tiene el municipio. Se viene adelantando un proceso con un estudio al talud y al deterioro de la piscina que se realizó el año anterior, la propuesta es para que la Fundación en compañía de la junta le apunte a la recuperación del polideportivo, en la canalización de éstas aguas e intervención del talud, se proponen cien millones de pesos (\$100.000.000) para iniciar con la recuperación del polideportivo, se somete a votación y queda aprobado por unanimidad.

La siguiente propuesta se quiere hacer con la intención de que pueda institucionalizarse como los demás programas que tiene la Fundación y que perdure en el tiempo. Ha sido un sueño que la fundación pueda proyectarse a brindar apoyo a estudiantes de bajos recursos que quieren asistir a la universidad, la propuesta es conformar un comité para empezar a estudiar, mirar detalles y posibles alianzas. La proyección es que al final del año se pueda tener definido y empezar asignar a los beneficiarios de esas becas, se propone como comité inicial liderado por Don Gilberto Zuluaga, se somete a votación y queda aprobado por unanimidad.

Don Diego Alexander Ortiz hace la aclaración de que estos recursos están sujetos a la disponibilidad en bancos y siendo así, se somete a votación y se pone en consideración las tres propuestas presentadas por Mario de Jesús Giraldo, las cuales quedan aprobadas por unanimidad.

8. Lectura y aprobación de estados financieros:

El señor Cesar Augusto Gómez Zuluaga, Revisor Fiscal de la fundación Alejandro Pineda, presenta los Estados financieros comparativos 2024-2023 y hace una explicación detallada de los principales rubros de los Estados Financieros, los cuales se anexan a la presente acta.

Resumen de los Estados Financieros:

Estado de Resultado Integral del año 2024

Ingresos \$ 959.146.790

Costos \$ 846.899.548

Gastos \$ 73.599.419

Excedentes del ejercicio \$ 38.647.822

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024

Activos \$ 2.934.874.662

Pasivos \$ 41.321.776

Patrimonio \$ 2.893.552.886

Una vez leído y analizados por los asistentes a la Asamblea General se somete a votación la aprobación los Estados Financieros, y son aprobados por unanimidad.

9. Dictamen del revisor fiscal:

El Revisor fiscal, señor Cesar Augusto Gómez Zuluaga, toma la palabra y hace lectura del Dictamen de los Estados Financieros. Expresa que da fe de que los recursos de la fundación son manejados con mucha transparencia veracidad y responsabilidad. Siempre ha estado pendiente de orientar la contabilidad y certificar la veracidad. Se anexa el dictamen del Revisor Fiscal.

10. Proyecto de distribución de excedentes:

Se propone la siguiente distribución de los excedentes:

Excedentes del ejercicio	\$32.000.000
Para el desarrollo de los programas sociales de la fundación	\$20.000.000
Para el funcionamiento de la Fundación en el año 2024	\$10.000.000

Las asignaciones especiales para proyectos y donaciones a partir del patrimonio consolidado de la fundación para el apoyo a ALIFISAN de cien millones de pesos (\$100.000.000), para la restauración del Polideportivo cien millones de pesos (\$100.000.000) y el nuevo proyecto de becas estudiantiles, don Mario Giraldo propone que se autoricen \$80.000.000 millones para que podamos suplir las donaciones que ya están comprometidas y las demás solicitudes que vayan llegando y así seguir con el cumplimiento de nuestra labor social.

No se presentaron más propuestas. Después de analizada la propuesta, fue sometida a votación, la cual fue aprobada por unanimidad y se autoriza para que la Junta Directiva revise y autorice a que programas sociales se destinan los excedentes.

11. Elección de Junta Directiva 2025-2027

El señor Mario de Jesús Giraldo Giraldo propone la siguiente plancha para la nueva Junta Directiva: Principales: José Horacio Aristizábal Pineda, Luis Alberto Chavarro Márquez, Diego Alexander Ortiz Saldarriaga, Jesús María López Quintero, María Teresa Giraldo Giraldo. Suplentes: Erica Milena Giraldo Salazar, John Jaime Zuluaga Gómez, Julia Inés Gómez Giraldo, alba Tulia Aristizábal Atehortúa, Argemiro de Jesús Salazar Gómez. La asamblea, aprueba por unanimidad la propuesta de plancha para ser miembros de la Junta Directiva.

Aclaración, solo se debe tener en cuenta el nombramiento de la junta directiva.

12. Elección o ratificación del revisor fiscal

Por elección unánime de la asamblea fue ratificado el señor Cesar Augusto Gómez Zuluaga como revisor fiscal de la FAP.

13. Solicitar actualización ante la DIAN para permanencia como ESAL.

- Solicitar ante la DIAN permanencia como ESAL (entidad sin ánimo de lucro): dicha proposición fue aprobada por unanimidad.

14. Proposiciones y varios

- Se da la palabra a Azucena Zuluaga Buitrago en representación de AMOR (Asociación de Mujeres del Oriente) nos cuenta que el proyecto al que se presentaron internacionalmente fue aprobado y desde el 15 de octubre tienen la resolución hasta el año 2027, y agradece a la Fundación Alejandro Pineda ya que fue la primera organización en apoyarlos y darles el respaldo ante otras organizaciones. El proyecto es una escuela de formación política que se da en 23 municipios del oriente antioqueño e impacta directamente de novecientas a mil mujeres, pero el trabajo a través de esta escuela impacta a cerca de siete mil seiscientas personas del oriente.
- Seguidamente se da la palabra a Helena Gómez de Alifisan, y agradece el apoyo y el compromiso de la Fundación y de don Mario Giraldo para el arreglo del techo de la estructura de la sede de Alifisan.
- Se da la palabra a la Comisaria de familia de El Santuario Johana Puerta, y manifiesta su interés de sumarse a la propuesta que trae la fundación de las becas para la educación superior, se ponen a disposición con su conocimiento dentro de los estudios socioeconómicos que realizan a la población Santuariana en situación de vulnerabilidad.

- El presidente del consejo Sergio, hace la invitación a tener en cuenta en estos espacios al Consejo Municipal para trabajar socialmente de la mano con la fundación.
- Se delega a El comandante de Bomberos el señor John Jaime Zuluaga, queda encargado del proyecto de las alcancías de los sueños para ponerlo en marcha nuevamente y potencializarlo, el cual acepta su cargo.
- Se le da la palabra al señor Crisanto Vargas, conocido como Vargas Bill, el cual da un saludo y reconoce el trabajo incansable de la fundación y procede a contarnos acerca de un museo de sus pertenencias de la trayectoria como artista, es un referente humorístico, dice que las cosas están en este momento guardadas pero que sería maravilloso poder buscarle un espacio para nuevamente crear el museo y darle reconocimiento a esta gran figura.
- Se le pregunta a don Gilberto Zuluaga si quiere acompañarnos en el nuevo proyecto para implementar las becas universitarias en compañía de un comité pro-becas (Don Gilberto Zuluaga, Ligia Omaira, la comisaría de familia Johana Puerta y Jesús López) don Gilberto Zuluaga acepta hacer parte de este nuevo proyecto de la fundación.

15. Cierre

Siendo las 12:30 se da por terminada la Asamblea.



DIEGO ALEXANDER ORTIZ S.
CC 6.501.830
Presidente Asamblea

Estefania Vargas
ESTEFANIA VARGAS ALZATE
CC 1.193.564.274
Secretaria Asamblea.

AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Revisor Fiscal en ejercicio de sus funciones tributarias señor Cesar Augusto Gómez Zuluaga, formula a la Asamblea la necesidad de realizar el trámite para cumplir con la normatividad del Régimen Tributario Especial, luego de explicada y entendida esta propuesta, es puesta en consideración y fue aprobada por unanimidad de la Asamblea.

ELECCION DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2025-2027

Una vez se abre este campo se propone la plancha de junta directiva, la cual es puesta en consideración entre los asistentes y conformada por las siguientes personas:

I. PRINCIPALES

A. PRESIDENTE:



Nombres y Apellidos Completos: **JOSE HORACIO ARISTIZABAL PINEDA**
Cedula de ciudadanía #: 70.693.912 Exp.1 de diciembre de 1988 en El Santuario.
Residente permanente de El Santuario, Antioquia

B. VICEPRESIDENTE:



Nombres y Apellidos Completos: **LUIS ALBERTO CHAVARRO MARQUEZ**
Cedula de ciudadanía #: 70.076.997 Exp.17 de enero de 1976 en Medellín.
Residente permanente de El Santuario, Antioquia

C. SECRETARIO:



Nombres y Apellidos Completos: **JESUS MARIA LOPEZ QUINTERO**
Cedula de ciudadanía #: 70.902.106 Exp.07 de noviembre de 1983 en Marinilla.
Residente permanente de El Santuario, Antioquia

D. TESORERO



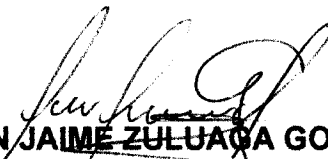
Nombres y Apellidos Completos: **DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA**
Cedula de ciudadanía #: 6.501.830 Exp.26 de febrero de 1993 en Tuluá.
Residente permanente de El Santuario, Antioquia

E. VOCAL




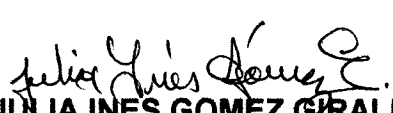
Nombres y Apellidos Completos: **MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO**
Cedula de ciudadanía #:22.081.665 Exp.15 de noviembre de 1974 en El Santuario.
Residente permanente de El Santuario, Antioquia

II. SUPLENTES


Nombres y Apellidos Completos: **JOHN JAIME ZULUAGA GOMEZ**
Cedula de ciudadanía#: 70.693.701 Exp.14 de diciembre de 1987 en El Santuario
Residente permanente de El Santuario, Antioquia


Nombres y Apellidos Completos: **ALBA TULIA ARISTIZABAL ATEHORTUA**
Cedula de ciudadanía #: 43.785.694 Exp.03 de agosto de 1992 en El Santuario
Residente permanente de El Santuario, Antioquia


Nombres y Apellidos Completos: **ARGEMIRO DE JESUS SALAZAR GOMEZ**
Cedula de ciudadanía #: 4.387.519 Exp.16 de marzo de 1963 en La Virginia
Residente permanente de El Santuario, Antioquia


Nombres y Apellidos Completos: **JULIA INES GOMEZ GIRALDO**
Cedula de ciudadanía #: 21.777.122 Exp.17 de enero de 1976 en Granada
Residente permanente de El Santuario, Antioquia



Nombres y Apellidos Completos: **ERICA MILENA GIRALDO SALAZAR**
Cedula de ciudadanía #: 1.045.024.086 Exp.10 de abril de 2014 en El Santuario
Residente permanente de El Santuario, Antioquia

III. REPRESENTANTE LEGAL


Nombres y Apellidos Completos: **MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO**
Cedula de ciudadanía #: 22.081.665 Exp.15 de noviembre de 1974 en El Santuario
Residente permanente de El Santuario, Antioquia

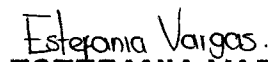
Revisada el acta en aprobación de lo hablado en la misma, respecto a lo deliberado y aprobado en la Asamblea General Anual Ordinaria, suscriben el acta los siguientes comisionados:

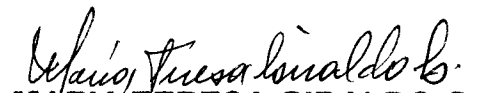

LIGIA OMAIRA DUQUE GOMEZ
CC 43.402.552
Comisionado


MARIA TERESA GIRALDO G.
CC 22.081.665
Comisionado


LUIS ALBERTO CHAVARRO MARQUEZ
CC 70.076.997
Comisionado

El suscrito secretario de la Asamblea General Ordinaria 2025, certifica que la presente acta es fiel copia de su original plasmada en el libro de actas de la Fundación Alejandro Pineda.


ESTEFANIA VARGAS ALZATE
CC 1.193.564.274
Secretaria Asamblea


MARIA TERESA GIRALDO G.
CC 22.081.665
Representante Legal



FUNDACIÓN ALEJANDRO PINEDA FAP
FE Y AMOR DE PATRIA
ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA:	HORA: 10:00 AM	LUGAR: AUDITORIO FAP	MUNICIPIO: EL SANTUARIO
2/MAR/2025			DURACIÓN REUNIÓN:
INSTRUCIÓN O PERSONA		TELÉFONO	FIRMA
DIRECTIVOS F.A.P.			
Presidente Junta Directiva FAP 2023-2025		31047312170	
Vicepresidente FAP 2023-2025		3104660929	
Tesorera FAP 2023-2025		3217764483	
Secretario FAP 2023-2025			
Representante Legal FAP 2023-2025			
Suplente FAP 2023-2025		3104386044	
Suplente FAP 2023-2025		3136838057	
Suplente FAP 2023-2025		3137006474	
Suplente FAP 2023-2025			
Presidente Honorario vitalicio FAP		3128565629	
Revisor Fiscal FAP		3147994182	
Contadora FAP		3003060929	
Comunicadora FAP		3127529666	
Auxiliar administrativa FAP		3105320080	
		311750669	

Autorización para el tratamiento de datos personales. Al suscribir la presente lista, el titular autoriza el tratamiento de sus datos personales por parte de la Fundación Alejandro Pineda con la finalidad de permitir el control de asistencia al evento, así como recibir información sobre eventos y actividades futuras relacionadas con el objeto social de la Fundación.

Como titular de información personal, el asistente tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y sólo en los casos procedentes- a suprimir o revocar la autorización otorgada para su tratamiento. Para conocer la Política de tratamiento de datos personales de la Fundación Alejandro Pineda o ejercer sus derechos como titular, puede dirigirse personalmente a la Carrera 50 Nro. 51 17 Interior 303, El Santuario, Antioquia. Correo electrónico: fap@fundacionalejandropineda.com.



FUNDACIÓN ALEJANDRO PINEDA FAP
FE Y AMOR DE PATRIA
ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA:	HORA: 10:00 AM	LUGAR: AUDITORIO FAP	MUNICIPIO: EL SANTUARIO
2/MAR/2025		TELÉFONO	DURACIÓN REUNIÓN:
INSTIRUCIÓN O PERSONA			FIRMA
IGLESIAS EL SANTUARIO			
Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá		3204905141	Pbro. Juan Antonio Gómez
Parroquia Basílica San Judas Tadeo			
Parroquia Señor de las Misericordias			
INSTITUCIONES			
ASOCOMUNAL		X 3148143168	Procuraduría General de la Nación
ALFISAN		X 3133429149	Alfisan
Sociedad de mejoras publicas SMP		3117190150	Sociedad de Mejoras Públicas
Revista El Santuario		3607849944	Revista El Santuario
Club rotario - Damas rotarias		X	Club Rotario
Comandante Defensa Civil		X 3107311119	Comandante Defensa Civil
Cuerpo de Bomberos El Santuario		X 3117856820	Cuerpo de Bomberos
Alcalde Municipal		X 3104434018	Alcalde Municipal
Infordes		X 3183509738	Infordes
E.S.E.H.S.J.D		X 3192119811	E.S.E.H.S.J.D
Secretaría de Educación		X	Secretaría de Educación
Presidente Concejo Municipal		X	Presidente Concejo Municipal
Constructora PYG		3226531852	Constructora PYG

Autorización para el tratamiento de datos personales. Al suscribir la presente lista, el titular autoriza el tratamiento de sus datos personales por parte de la Fundación Alejandro Pineda con la finalidad de permitir el control de asistencia al evento, así como recibir información sobre eventos y actividades futuras relacionadas con el objeto social de la Fundación.

Como titular de información personal, el asistente tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y -sólo en los casos procedentes- a suprimir o revocar la autorización otorgada para su tratamiento. Para conocer la Política de tratamiento de datos personales de la Fundación Alejandro Pineda o ejercer sus derechos como titular, puede dirigirse personalmente a la Carrera 50 Nro. 51 17 Interior 303, El Santuario, Antioquia. Correo electrónico: lap@fundacionalejandropineda.com.



FUNDACIÓN ALEJANDRO PINEDA FAP
FE Y AMOR DE PATRIA
ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA:	HORA: 10:00 AM	LUGAR: AUDITORIO FAP	MUNICIPIO: EL SANTUARIO
2/MAR/2025			DURACIÓN REUNIÓN:
INSTRUCIÓN O PERSONA	TELÉFONO	FIRMA	
José Horacio Aristizábal Pineda	3136599266		
Azucena Zuluaga Buitrago	312409000		
Alberto León Zuluaga			
Gilberto Zuluaga			
Octavio Duque			
Oscar Gallo			
Argemiro Salazar			
Elkin Salazar			
Dr. Alicia Rivas			
Azucena Hoyos	3017041973	Azucena Hoyos	
Octavio Duque			
Oscar Gallo			
María Asunción de Jesús	3026695895		
Centro de Historia	3117190150		
Alifisán	31337124106		
Comisaria de Familia	3104101649		
Invitado	3206320173		

Autorización para el tratamiento de datos personales. Al suscribir la presente lista, el titular autoriza el tratamiento de sus datos personales por parte de la Fundación Alejandro Pineda con la finalidad de permitir el control de asistencia al evento, así como recibir información sobre eventos y actividades futuras relacionadas con el objeto social de la Fundación.

Como titular de información personal, el asistente tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y -sólo en los casos procedentes- a suprimir o revocar la autorización otorgada para su tratamiento. Para conocer la Política de tratamiento de datos personales de la Fundación Alejandro Pineda o ejercer sus derechos como titular, puede dirigirse personalmente a la Carrera 50 Nro. 51 17 Interior 303, El Santuario, Antioquia. Correo electrónico: fap@fundacionalejandropineda.com.



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO** identificada con cédula No. **22.081.665** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de representante legal durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.


MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO
C.C. 22.081.665



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **JOSE HORACIO ARISTIZABAL PINEDA** identificado con cédula No. **70.693.912** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de presidente durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

JOSE HORACIO ARISTIZABAL PINEDA

C.C. 70.693.912



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **LUIS ALBERTO CHAVARRO MARQUEZ** identificado con cédula No. **70.076.997** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de vicepresidente durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

LUIS ALBERTO CHAVARRO MARQUEZ

C.C. 70.076.997



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA** identificada con cédula No. **6.501.830** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de tesorero durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA

C.C. 6.501.830



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **JESÚS MARIA LÓPEZ QUINTERO** identificado con cédula No. **70.902.106** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de secretario durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

Jesús María López Q
JESÚS MARIA LÓPEZ QUINTERO
C.C. 70.902.106



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO** identificada con cédula No. **22.081.665** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de vocal durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.


MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO
C.C. 22.081.665



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **ARGEMIRO DE JESUS SALAZAR GOMEZ** identificado con cédula No. **4.387.519** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de suplente durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

Argemiro Salazar G
ARGEMIRO DE JESUS SALAZAR GOMEZ
C.C. 4.387.519



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **JULIA INES GOMEZ GIRALDO** identificada con cédula No. **21.777.122** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de suplente durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

Julia Ines Gomez Giraldo
JULIA INES GOMEZ GIRALDO
C.C. 21.777.122



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **ERICA MILENA GIRALDO SALAZAR** identificada con cédula No. **1.045.024.086** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de suplente durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

ERICA MILENA GIRALDO SALAZAR

C.C. 1.045.024.086



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **JOHN JAIME ZULUAGA GOMEZ** identificado con cédula No. **70.693.701** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de suplente durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.


JOHN JAIME ZULUAGA GOMEZ
C.C. 70.076.997

NIT. 900.052.351-8
fap@fundacionalejandropineda.com



Personería Jurídica
7619-26-10-05

Fundación Alejandro Pineda

FAP

Fe y Amor de Patria

CONSTANCIA ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **ALBA TULIA ARISTIZABAL ATEHORTUA** identificada con cédula No. **43.785.694** certifico que acepto el nombramiento como integrante de la Junta Directiva de la Fundación Alejandro Pineda FAP para el cargo de suplente durante el periodo 2025-2027, elección realizada en la Asamblea General de Socios el día 2 de marzo de 2025.

ALBA TULIA ARISTIZABAL ATEHORTUA

C.C. 43.785.694

NIT. 900.052.351-8
fap@fundacionalejandropineda.com